



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Adaptación y transformación técnica de contenidos correspondientes a enseñanzas de Formación Profesional y Bachillerato para su posterior ejecución a través de la plataforma del Proyecto @vanza de educación a distancia en Extremadura". Expte.: SER1005002. (2010062112)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: SER1005002.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Adaptación y Transformación Técnica de Contenidos correspondientes a enseñanzas de Formación Profesional y Bachillerato para su posterior Ejecución a través de la plataforma del Proyecto @vanza de educación a distancia en Extremadura.
- c) Lotes: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 98, de 25 de mayo de 2010.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:



Importe de licitación: 153.400,00 euros (IVA incluido).

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14/07/2010.
- b) Contratista: Sadiel Tecnologías de la Información, SA.



c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 123.275,00 euros (IVA incluido).

Cofinanciado en un 75% por el P.O. FSE de Extremadura 2007-2013. Tema Prioritario: 73 (medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanente). Subcategoría del gasto: configuración del marco general del aprendizaje a lo largo de la vida.

Mérida, a 23 de agosto de 2010. La Secretaria General (P.D. de 31/01/2005, DOE de 03/02/2005), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*ANUNCIO de 9 de agosto de 2010 sobre notificación de requerimiento de documentación en el expediente n.º EC-08-0485-G, relativo a subvención para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores. (2010083037)*

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación ordinaria al interesado, Andrés Lobato Vázquez, relativa al expediente EC-08-0485-G, sobre subvención acogida a la línea de subvenciones para el fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida de trabajadores, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

“Expediente: EC-08-0485-G.

CIF: 24803954H.

Asunto: solicitud de documentación.

Primero. Mediante resolución individual de fecha 26/03/2009, se concedió a la empresa Andrés Lobato Vázquez, con CIF/NIF 24803954H, una subvención de 7.000,00 euros por la contratación indefinida de 1 trabajador, al amparo del Decreto 109/2008, de 23 de mayo (DOE número 104, de 30 de mayo), modificado por el Decreto 63/2009, de 20 de marzo (DOE número 59, de 26 de marzo), y la disposición adicional segunda del Decreto 96/2009, de 30 de abril, que modifica la disposición transitoria primera del mencionado Decreto (DOE número 96, de 21 de mayo), sobre fomento del empleo de calidad en la contratación indefinida en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Mediante documentación enviada con fecha 21/05/2010, debidamente firmado por el representante legal de la empresa, se comunica la baja laboral de la trabajadora M.<sup>a</sup> Carmen Martín Cabezas, siendo sustituida por Manuela Alonso Fernández.

Tercero. Con la finalidad de completar la documentación necesaria para resolver sobre la incidencia citada en el punto anterior, deberá remitirnos los documentos que se señalan a